



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Nº 1/2017

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE PAMPANICO - TARAMBANA EN FECHA 6 DE MARZO DE 2017, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

Señores/as asistentes:

Sr. Presidente:	D. Salvador Aguilera Olvera	PP
Srs./as. vocales:	D. Antonio Cara Montoya	PP
	D ^a María Rocío Cuadrado López	PP
	D. Marcos Antonio Gómez Gómez	IU-LV
	D ^a M ^a Mercedes Gómez Sánchez	PSOE
Sra. Secretaria P.D.:	D ^a María Trinidad Contreras Contreras	

Siendo las diecisiete horas y treinta y un minutos del día SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, se reúne la Junta Local Municipal de Pampanico-Tarambana, Ayuntamiento de El Ejido, a fin de celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA, en primera convocatoria, a la que concurren los señores y señoras anteriormente mencionados, en la sala de la Oficina Municipal de Pampanico, actuando como Presidente D. Salvador Aguilera Olvera y dando fe del acto, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento de El Ejido, D^a María Trinidad Contreras Contreras.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de Quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto, tratándose el siguiente punto único del Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- INFORME SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA EL EJERCICIO 2017.

La Presidencia hace una exposición del contenido de los presupuestos y hace mención al capítulo de gastos cuyo importe asciende a 91.351.465'80 euros así como al capítulo de ingresos que asciende a la cantidad de 78.653.042'82 euros. A continuación pasa a explicar a grosso modo el contenido de cada uno de los capítulos, tanto de gastos como de ingresos, que integra el presente presupuesto, cuyo superávit asciende a la cantidad de 12.698.422'97 euros.

Terminada la exposición y el turno de deliberación el Sr. Presidente comenta que a continuación se va a someter a votación el presupuesto.



JUNTA LOCAL DE PAMPANICO – TARAMBANA

Area: Régimen Interior

Unidad: Información

Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Realizada la votación se obtiene el siguiente resultado: **4 votos a favor correspondientes a 3 votos de los miembros del PP y 1 voto de IU-LV, y 1 voto en contra correspondiente al grupo socialista.**

Por tanto, **la Junta Local por mayoría absoluta ACUERDA: Informar favorablemente el Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de El Ejido para el ejercicio 2017.**

Y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y un minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria por delegación del Secretario General, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA P.D.